

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Lozano Teruel.
Vocales: Don Luis García Ballester, don José María López Piñero, don Francisco Guerra Pérez y don Felipe Alberto Cid Rafael, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Alcalá de Henares y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.

Vocales suplentes: Don Luis Sánchez Granjel, don Juan Bautista Riera Palmero, don Emilio Balaguer Periguell y don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Alicante y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20841 *ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz (Jerez) y Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz (Jerez) y Extremadura (Cáceres), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto de la Hera Pérez Cuesta.

Vocales: Don Francisco Javier Hervada Xiberta, don José María Hipólito Salazar Abrisquieta, don Carlos Isidoro Martín Sánchez y don José María González del Valle Cienfuegos, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el segundo; de Oviedo, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Maldonado y Fernández del Torco.

Vocales suplentes: Don Pedro Lombardía Díaz, don José Luis Santos Diez, don Dionisio Llamazares Fernández y don Gregorio Delgado del Río, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el segundo; de Valladolid, el tercero; de Palma de Mallorca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20842 *ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Física» de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Civit Breu.

Vocales: Don José Espí López, don Guillermo Rodríguez Izquierdo Gavala, don José Mira Mira y don Francisco Serra Mestres, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Extremadura, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernardo García Olmedo.

Vocales suplentes: Don Salvador Bracho del Pino, don Pedro Cartujo Estébanez, don Isidro Ramos Salavert y don Luis Al-

berto Bailón Vega; Catedráticos de las Universidades de Santander, Granada, Valencia y Valladolid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20843 *ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958; 17 de julio de 1965, y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho natural y filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

«Historia contemporánea de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Geografía humana», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Historia de España medieval», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Historia Universal Contemporánea», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Derecho Penal (2.º)», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

«Psicología y psiquiatría (Psicopatología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

20844 *ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» (a término) de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» (a término) de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Vocales:

Don Ramón Margalef López, don Guillermo Gómez Laa, don Antonio Cendrero Uceda y don José Antonio Valverde Gómez.